

El Consistorio castiga a Toba con tasa y fianza por usar su escuela

Una ordenanza obligará a pagar 20 euros por cada uso cultural o social del local municipal y 100 euros de fianza

A.C. / TOBA DE VALDIVIELSO

El último pleno del Ayuntamiento de la Merindad de Valdivielso aprobó inicialmente una ordenanza reguladora del préstamo de material municipal y de la cesión de uso de locales municipales. En su articulado inicial, el único local que aparece citado es la antigua escuela de Toba de Valdivielso, de modo que una vez se apruebe la ordenanza de forma definitiva, las asociaciones que hagan uso de ella habrán de pagar 20 euros por cada actividad y 100, de fianza, algo que no ocurre en ningún ayuntamiento de Las Merindades.

En el resto de las poblaciones de Valdivielso, las juntas vecinales disponen de su antigua escuela o casa de concejo, bien porque es de su propiedad o porque se ha llegado a un acuerdo de cesión por parte del Ayuntamiento, y nadie ha de pagar por desarrollar en ellas actividades culturales o sociales, como sucederá en Toba, la única localidad valdivielsana sin junta vecinal. El alcalde, Jesús Arce, señaló en el pleno que la tasa se aplicaría también a la aún en obras casa-museo de El Almiñé o el salón de plenos del Ayuntamiento, espacios que carecen de actividad cultural alguna.



Taller de pintura celebrado en agosto en la antigua escuela de Toba de Valdivielso con niños de todo el municipio. / DB

La Asociación de Amigos de Toba, en ocasiones en colaboración con la Asociación Radio Valdivielso, ha venido celebrando en el inmueble cada primavera-verano charlas, talleres de ocio, proyecciones de cine, conciertos o mercadillos solidarios en favor de la restauración de su iglesia, a la que aportó 15.000 euros. Desde Amigos de Toba sostienen que «la ordenanza concreta una suerte de trabas de todo tipo, especialmente burocráticas y económicas» cuando sus actividades son «desinteresadas, abiertas a toda la Merindad, sin

ánimo de lucro y costeadas exclusivamente con las cuotas de los socios». Por este motivo, la asociación pidió que se excluyera a la escuela de Toba de la ordenanza y la contestación del alcalde, Jesús Arce, insiste en que «se deberá de abonar la tasa y prestar la fianza indicadas en la ordenanza» por su uso. Solo se cederá gratuitamente con motivo de las fiestas patronales.

En la asociación no entienden como «tras el esfuerzo que supuso la rehabilitación de la antigua escuela para la Corporación municipal -que entonces presidía Óscar

Palencia-, pueda limitarse ahora su uso y consideran que el alcalde busca «la desaparición del pueblo de Toba», que ha tenido por bandera la defensa de su patrimonio. Arce, en el pleno, señaló que la finalidad de la ordenanza es «tener un poco de rigor en el uso» y añadió que «no se está pagando absolutamente nada y lo veo injusto». Mientras, el portavoz de Juntos por Valdivielso, Jokin Garmilla, lo tachó de «discriminatorio, restrictivo y oneroso», a lo que añadió que, «si algo ha de hacer un Ayuntamiento es colaborar con sus asociaciones».